

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7513** *SOLUCIÓN INTEGRAL DE CARPINTERÍA, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 45208 Autos 45/08 a instancia de Juan Luis Fernández Riva contra Solución Integral de Carpintería SL en la que con fecha 3 de abril de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Solución Integral de Carpintería SL en situación de insolvencia por el principal de 2246,09 euros más 673,82 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- Secretario.

ID: A090022615-1